



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACÉN EL FOCO CIA. LTDA."

En Quito, el día Martes veinte y ocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las once (11) horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris No 36 - 178 y avenida Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Almacén El Foco Cía. Ltda.", quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, la señorita Paulina Jácome en su calidad de Gerente de la compañía propone a los socios constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: **"PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.** La señorita Paulina Jácome Landeta en su calidad de Gerente, Preside la Junta General, una vez que se constató el quórum existente, lo que se cumple de conformidad con el siguiente detalle de los socios presentes:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	Nº Participaciones	PORCENTAJE
Ángel Alfredo Jácome Landeta	134.000,00	134.000,00	134.000,00	134.000	20%
Rocío Elena Jácome Landeta	134.000,00	134.000,00	134.000,00	134.000	20%
Gina Germania Jácome Landeta	134.000,00	134.000,00	134.000,00	134.000	20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	268.000,00	268.000,00	268.000,00	268.000	40%
Totales	670.000,00	670.000,00	670.000,00	670.000	100%

Una vez cumplido lo anterior, se solicita a los presentes se pronuncien si están debidamente enterados y de acuerdo en tratar el PUNTO UNICO, lo cual es sometido a consulta y todos se pronuncian favorablemente y aceptan por unanimidad tratar dicho orden del día. La Presidenta declara instalada la junta y se nombra como secretaria la señora Gina Germania Jácome Landeta. La Presidenta pone a consideración de la Junta el PUNTO UNICO del Orden del Día para su tratamiento: PUNTO UNICO.- **"Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.-** Cada uno de los socios tiene su copia y ha leído detenidamente los estados financieros y sus variaciones. La Gerente procede a explicar que este balance se encuentra confeccionado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera, además a las normativas de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros han sido auditados por la empresa Auditconsulting Auditores Cía. Ltda., representada por el Dr. Jorge Calupíña. Luego de esta presentación el punto único es sometido a consideración, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes.

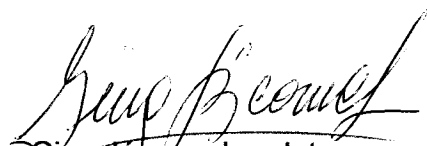
Habiéndose tratado el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 16:00, previa la concesión de un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión la Presidenta dispone que se dé lectura, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los socios.



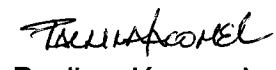
Alfredo Jácome Landeta
Socio



Roció Jácome de Larrea.
Socia



Gina Jácome Landeta
Socia - Secretaria



Paulina Jácome Landeta
Socia